

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 74 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 15:06 horas del día 04.12.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control, Hector Huenchullan, Administrador, la Sra. Fanny Núñez, DAF, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sra. Erika Duran, DAF Educación, Sr. Eduardo Allende, Director (s) Salud, el Dr. Sebastián Fortte, Jefe (s) Depto. Salud, Sra. Elena Gonzalez, DAF Salud y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 72 de fecha 20.11.2014*
- *Aprobación Acta Ses. Ext N° 25 de fecha 24.11.2014*
- *Correspondencia Recibida*
- *Comodato Junta de Vecinos Villa San Ignacio*
- *Aprobación Bases Concurso Público Director de Control*
- *Presupuesto Municipal 2015 – **Municipal*** - Presupuesto.
 - Programas.
 - Subvención
 - Dieta Concejales 15,6 UTM 2015.
- **Salud** - Presupuesto 2015.
 - Escala de Sueldos.
 - Reajuste.
 - Asignación Municipal.
- **Educación** - Presupuesto 2015.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primer término somete a votación las actas en tabla:

El Concejales en pleno, aprueba por unanimidad las actas mencionadas en tabla, sin observaciones.

Seguidamente pasa a correspondencia recibida:

a.- Oficio N° 316, d fecha 02 de dic., de 2014, remitida por Subcomisaria de Carabineros de Requínoa, envía pronunciamiento respecto a solicitud de transferencia de patente de alcohol.

Oficio que da a lugar al pronunciamiento del Asesor Jurídico, Memo N° 81 de fecha 02 de dic. Municipal, al cual el Sr. Alcalde da lectura al párrafo 2) que indica puntualmente, "Las Municipalidades no renovaran patentes otorgadas a los establecimientos respectivos cuando sean definitivamente clausurados por infracción a la Ley o a disposiciones municipales"

b.- Carta de fecha 24 de nov. Enviada por la Directiva de la Junta de Vecinos 5 Norte Los Lirios, solicitando en comodato terreno de la ex cancha de rayuela.

c.- Carta de fecha 27.11.2014, enviada por el presidente del Club Deportivo. F.V.C. Los Lirios, solicitando subvención por \$5.000.000, para dar término a trabajos de construcción Reja Olímpica Estadio Froilán Naranjo.

El Sr. Alcalde señala que se analizará posibilidad presupuestaria.

Punto de tabla

- **Comodato Junta de Vecinos Villa San Ignacio**

El Sr. Alcalde informa que recibió carta de fecha 25.11.2014, enviada por Junta de Vecinos San Ignacio, solicitando en comodato, la Sede Comunitaria del sector, con el objeto de hacer mejoras y mantener el cuidado correspondiente de la propiedad.

Punto de tabla

- **Aprobación Bases Concurso Público Director de Control**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si existe alguna observación a las Bases entregadas en sesión pasada, para su análisis.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Bases Concurso Público Director de Control.

Punto de tabla

- **Presupuesto Salud 2015**

El Sr. Alcalde comienza el punto, entregando a cada Concejal, copia del Plan de salud 2015, para su análisis y posterior aprobación.

Seguidamente se analiza el proyecto de presupuesto presentado por Depto. Salud.

El Concejal Martínez solicita se contrate a un Jefe del departamento, con exclusividad en el cargo, y por la jornada completa.

El Sr. Alcalde señala que dio instrucciones para llamar a concurso dicho cargo, y para personal de finanzas. Aprovecha la oportunidad de agradecer a los profesionales que hasta ahora se han desempeñado en dichas funciones, demostrando un compromiso y esforzado por cumplir a cabalidad con la responsabilidad del cargo.

El Concejal Guajardo, está de acuerdo en llamar el cargo de Jefatura, pero no para departamento de finanzas, cree que el personal existente, es bueno, sobre todo ahora que se están perfeccionando, con más estudios.

El Concejal Valdivia solicita analizar exhaustivamente el presupuesto Salud, cree que traspasar M\$150.000 es insuficiente para el nivel de gasto que genera este servicio. Compara lo presupuestado para Fiesta Patrias y otros festejos del año, y no guarda relación.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Concejal, sin embargo, explica que, la propuesta de traspaso es lo que realmente puede entregar la municipalidad, durante el año se verá si efectivamente se puede entregar más.

El Concejal Valdivia enfatiza que para él, es más importante la salud que solo la diversión.

El Concejal Martínez está de acuerdo en rebajar presupuesto a Cultura y Comunicaciones en un 25%, porque cree que es suficiente con lo que se dejara para festejos anuales.

El Sr. Alcalde en consideración a lo manifestado por el Concejo, que además comparte, propone rebajar del presupuesto municipal M\$50.000 y aumentar los recursos a salud. Situación que obliga a cuadrar ambos presupuestos. No obstante, debe someterlo a votación d todas formas. Presupuesto Salud 2015.

Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R



Concejal Valdivia R
Concejal Arriaza R
Concejal Guajardo R

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se rechaza Presupuesto Salud 2015.

El Concejal Guajardo consulta por el Convenio USACH.

El Sr. Alcalde explica que, luego de gestiones internas, la USACHA está reaccionando y ofreciendo un plan anual de capacitaciones.

La Sra. Gonzalez complementa información respecto a los programas y convenios con MINSAL y otros entes externos.

Punto de tabla

• **Presupuesto Depto. Educación.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si tiene alguna observación al presupuesto de Educación 2015.

La Concejal Berrios recuerda que se debe adjuntar al PADEM 2015, la Addenda acordada, situación que también cambia lo presentado el en presupuesto.

El Sr. Alcalde acoge lo señalado, y señala someter a votación dicho presupuesto la próxima sesión, una vez se adjunte la Addenda acordada con los puntos, que son : incrementar ingresos y gastos para mantener pre-básica en los sectores de Santa Amalia y Rincón de Abra y no ejecutar el llamado a concurso los cargos docentes.

Punto de Tabla

Presupuesto Municipal 2015:

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales, para comenzar con el análisis y señalen sus observaciones

El Concejal Martínez aludiendo a la austeridad que ha señalado el Sr. Alcalde, cree que lo que está solicitando la U. Comunal de Junta de Vecinos de \$7.200.000, para la celebración del Día del Dirigente es elevado, solicita centrarse más en las necesidades de la comuna, razón por el cual, solicita que en la subvención a otorgar a Bomberos año 2015, se incluya un cuartelero para El Abra.

El Sr. Alcalde explica que, de acuerdo a las partidas, el Concejo aprueba un monto global, el que se desglosa de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando y las organizaciones solicitándolas.

El Concejal Guajardo explica que la subvención solicitada, por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no es solo para la ceremonia de aniversario. Según lo informado por al Secretario Municipal, esta organización debe cumplir con las normativas, las que obligan a la rendición y contratación de un contador, por ende, para cumplir con dicha normativa, se necesita de más recursos.

La Concejal Berríos señala que en cuanto a las Organizaciones Comunitarias, sugiere asesoramiento municipal, para que sepan de qué trata cumplir con la normativa exigida.

El Concejal Martínez recuerda que se acordó, rebajar del presupuesto municipal, el 25% a Comunicaciones y Cultura, además de analizar rebajar en el ítem para vestimenta y aumentar los recursos Municipales a traspasar al Departamento Salud.

El Sr. Alcalde señala tener clara lo que se acordó, que fue rebajar \$50.000.000 al presupuesto Municipal, en las partidas Comunicaciones y Cultura y traspasarlos a Salud, lo que no necesariamente puede ser el 25% de rebaja.

La Concejal Berríos solicita se informe cuales fueron las acciones que se hicieron en el Vivero Requínoa y cuanto se gastó en ello.



El Concejal Valdivia, solicita analizar la factibilidad de separar Comunicaciones de Cultura con el objeto de dar mayor autonomía a la unidad y complementar además, con personal administrativo, cree que esta unidad esta recargada en una sola persona.

El Sr. Alcalde acoge sugerencia y señala que se analizará que para el próximo año, la Unidad de Cultura sea componente de DIDECO.

El Concejal Valdivia, también alude a la deficiente labor realizada en Viveros Requínoa, al cual se propone entregar \$28.000.000 y fracción y no cumple con las expectativas exigidas, que ha llevado a los Concejales a estar en la palestra del comentario negativo, por las reiteras ineficiencias, como por ejemplo, replantado de árboles en Av. El Abra, el cual se secó, Mantenimiento de las Plantas de Tratamientos, de cual todos se quejan por la falta de, precisamente de mantenimiento.

El Sr. Alcalde señala estar consiente que el Programa Medio Ambiente, es uno de los más cuestionados, No es efectivo y debe ser analizado. No se hará responsable de las ineficiencias del personal.

Luego del análisis mencionado, el Sr. Alcalde somete a votación Presupuesto Municipal 2015.

Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Valdivia	R
Concejal Arriaza	R
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se rechaza en votación dividida, 5 en contra y 1 a favor Presupuesto Municipal 2015.

EL Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Fanny Núñez, quien alude al tema tratado en comisión que tiene relación con la Radio Comunal, que solicita se exponga directamente al sr. Alcalde para conocimiento y resolución.

El Concejal Martínez recuerda haber señalado que no procede realizar propaganda comercial a comerciante tanto de la comuna como a comerciantes fuera de ésta, señala que ha escuchado al "Tío Tomás" haciendo propaganda a eventos que realiza fuera de la comuna, con su presentación de la "Caravana de la Amistad" y a quienes aporta para dicha actividad, Enfatiza no molestarle la propaganda a gente de su comuna pero cree que no corresponde hacer publicidad a comerciantes que no pertenecen a ésta.

El Sr. Alcalde señala enfáticamente que no se debe hacer propaganda comercial de nadie. Mandata al Sr. Juan Abarca, presente en sesión, ordenar prohibir realizar avisos publicitarios de cualquier comerciante, aunque sean apoyados en sus actividades. De lo contrario, que se solicite su autorización anticipadamente y justificando su publicación.

El Sr. Abarca señala que se ha informado a todos lo protagonista de programas, que no pueden hacer publicidad de ninguna índole, el tema es con dos programas, Espacio del Deportes y Espacio Folclórico del Tío Tomás, a quienes se les recordará que no pueden hacer publicidad. Explica modalidad de programas radiales.

El Concejal Guajardo, señala que la "Caravana de la Amistad", que realiza el "Tío Tomás", supuestamente es solidaria, sin embargo, gente se ha quejado que cobra el 20% de lo recaudado, lo deja de ser solidario.

El Concejal Valdivia. Señala que este tema del Tío Tomas, no le preocupa ni le afecta mayormente, solo sugiere y recuerda que ya se había solicitado, normal esta actividad benéfica, solicitando un informe social y medico antes de autorizar realizar el beneficio.

El Sr. Alcalde mandata al Juan Abarca, informar al "Tío Tomas" que no contará con autorización para ningún evento de la Caravana de la Amistad, si no cuenta, según lo planteado por el Concejo, con informe social y médico de la persona para quien se hará el beneficio.

El Concejal Martínez plantea situación que lo tiene tremendamente molesto con respecto a la "Famosa Carava de la Amistad", informa que fue increpado en el Congreso de Pichilemu, respecto a las ganancias que se llevaba el Tío Tomas, por un beneficio que realizó en la comuna de Malloa.

El Concejal Valdivia, sugiere invitar al Tío Tomas a sesión para que se le explique cuáles son las aprensiones del Concejo, y sea él quien explique sobre el beneficio, y no se preste para malos entendidos.

El Concejal Guajardo, señala no buscar terminar con la actividad, solo normalizarla formalmente.

El Sr. Alcalde señala que informará al "Tío Tomás" y si necesario se citará a sesión de Concejo.

Finalmente cede la palabra a la Srta. Carmen Paz Miranda, quien explica sobre las bases Internet, que fueron enviadas a los correos de los Concejal para conocimiento de cada uno.

El Administrador complementa información, explicando en detalle en qué consisten las ofertas de las empresas interesadas y cualquiera sea ésta, superará el periodo alcaldicio actual.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 17:55 horas.


M. ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme firman;

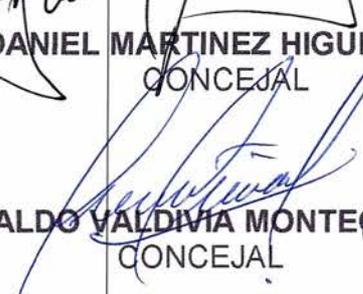

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)

- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia

